

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

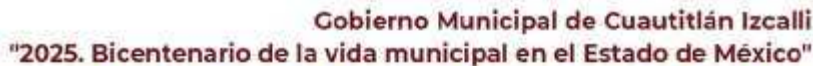
NOMBRE:		Reuniones vecinales		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		1455CGSC		
Consiste en reuniones vecinales para atender peticiones de la ciudadanía en materia de seguridad pública para gestionar los requerimientos que sean en temas de Servicios Públicos, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para reducir los factores de riesgo y desencadenantes de violencia y el delito, así como consolidar una cultura de legalidad, de participación ciudadana y de prevención.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 21, 115, Fracción III, Inciso h de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 86 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 1, 2 y 3 y 6- 10 de la Ley General para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia. Artículos 9 y 10 de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en el Estado de México. Artículos 7, 75, Fracción II, 100 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículos 1, 2, 3, 8; Artículo 12; Capítulo Sexto, Artículos 19, 20, 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México. Artículo 137, 138, 139 del Bando Municipal 2025 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Artículo 102 fracción III, 103 fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfXUR9aK2lichv3MAWo0QLdyM57vCX_bRNcat8tGuAtxalSg/viewform		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando existan hechos de inseguridad y/o problemas sociales.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica					
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS						
Oficio de solicitud, presencia y/o formato en línea, dirigido al área	SI	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Oficio de solicitud, presencia y/o formato en línea, dirigido al área	SI	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Oficio de solicitud, presencia y/o formato en línea, dirigido al área	SI	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El ciudadano debe acudir a las oficinas de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, para indicar y solicitar la Reunión en la colonia que se requiere, conforme a los días y horarios disponibles con los que cuentan, indicando los nombres de los elementos que asistirán a la reunión. Pre-gestión en línea: El solicitante puede ingresar al siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfXUR9aK2lichv3MAWo0QLdyM57vCX_bRNcat8tGuAtxalSg/viewform y dirigirse a la pestaña formato para descargar el formato universal de la Comisaría en el cual se le piden sus datos personales del solicitante del servicio, así como datos para contactarlo en caso de ser necesario. De igual forma debe indicar el área en que se encuentra el servicio y realizar una descripción del mismo así como el número de vecinos asistentes. Posteriormente debe acudir a las oficinas de la Comisaría para entregar el formato, se verificarán las fechas y horarios disponibles con el comandante y policías a cargo de la colonia para agendar la reunión en la colonia que se solicita. Para acudir a entregar su formato previamente llenado se indica la dirección de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana: Avenida primero de mayo 100 colonia centro urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México					
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	5 minutos					
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico No aplica			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá un horario, día y hora programada, para realizar la reunión con los vecinos, atendiendo al número de usuarios que asistan y quienes quieran participar.					

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica	
-----------------------------------	--	-----------	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Comisaría General de Seguridad Ciudadana		Subdirección operativa y de proximidad	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Hermenegildo Héctor López Hernández	
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Primero de Mayo	NO. INT. Y EXT.: 100
COLONIA:	Centro Urbano	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 58 68 49 89		No aplica	prevención.delito@cizcalli.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.: No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica		No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	SI		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántas personas debo convocar para que acudan a mi colonia a una reunión vecinal?		
RESPUESTA:	Llevamos a cabo las reuniones con un mínimo de 10 personas.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué temas podemos tratar en la reunión?		
RESPUESTA:	Todo lo relacionado a Seguridad Pública y Tránsito en la comunidad que solicite el servicio.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué autoridad acude a la reunión?		
RESPUESTA:	Jefe de sector de la colonia		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
No aplica			

 ELABORÓ: COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CAPITÁN HERMENEGILDO HECTOR LOPEZ HERNÁNDEZ. TITULAR DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.	 VISTO BUENO: COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CAPITÁN HERMENEGILDO HECTOR LOPEZ HERNÁNDEZ. TITULAR DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/Marzo/2025.
---	---	--



Los datos personales quedan protegidos en términos de lo establecido por el artículo 4 fracción X, 18,19,29 y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, por lo que manifiesto expresamente que conozco el aviso de Privacidad de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, toda vez que, al haberlo leído, lo acepto con todos sus términos y condiciones sin reserva alguna y autorizo el uso de mis datos personales proporcionados y que únicamente serán utilizados para fines de los servicios que brindan las áreas de la Comisaría.

NOMBRE			
DIRECCIÓN			
TELÉFONO MÓVIL		TELÉFONO DE CASA	
EDAD		CORREO ELECTRÓNICO	
GÉNERO	☐ FEMENINO ☐ MASCULINO		
CIUDADANO IZCALLENSE	☐ COPACI	☐ DELEGADO	OTRA:

PREVENCIÓN DEL DELITO	SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO	DEPTO. DE ATENCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
REUNIONES VECINALES ☐	TALLER DE EDUCACIÓN VIAL ☐	ASESORÍA JURÍDICA ☐
	APOYOS VIALES ☐	ASESORÍA PSICOLÓGICA ☐
	RETIRO DE VEHICULOS DE LA VIA PÚBLICA ☐	SEGUIMIENTO DE ASESORÍA ☐
	SEGURIDAD VIAL EN ZONAS ESCOLARES ☐	CURSO TALLER ☐
		ALERTA DE GÉNERO ☐

